



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLAREJO DE MONTALBÁN

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el pasado día 18 de diciembre de 2019, aprobó con carácter inicial el presupuesto general de la Corporación para el ejercicio de 2020, por un importe global de 201.450,00 euros.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles en las dependencias de la Intervención Municipal, publicándose anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 247, de 30 de diciembre de 2019.

Durante el periodo de exposición pública indicado, que se inició el día 2 de enero y terminó el 23 de enero de 2020, no se registró reclamación alguna contra la aprobación del citado expediente, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se eleva dicho acuerdo de aprobación a definitivo.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 20.3 del referido Real Decreto 500/90 y 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio de 2020, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

I. ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
CAPITULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	36.240,00
CAPITULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	3.900,00
CAPITULO III	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	13.540,00
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.960,00
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		84.450,00
CAPITULO VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	117.000,00
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		117.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		201.450,00

II. ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL	32.501,00
CAPITULO II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	43.734,00
CAPITULO III	GASTOS FINANCIEROS	260,00
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	155,00
CAPITULO V	FONDO DE CONTINGENCIA	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		76.650,00
CAPITULO VI	INVERSIONES REALES	124.800,00
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		124.800,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		201.450,00

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se publica anexo relativo a la plantilla del personal aprobada para el ejercicio de 2019, y que aparece dotada en el presupuesto de la Corporación para el mismo ejercicio.

**I. PERSONAL FUNCIONARIO:**

PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	FORMA PROVISION
Auxiliar administrativo (T.P.)	C-2	16	3.773,55	Oposición o concurso-oposición

II. PERSONAL LABORAL

PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	NIVEL	COMPLEMENTO PUESTO	FORMA PROVISIÓN
Auxiliar ayuda a domicilio t.p.				
Peón (6 meses a t.p.)			½ SMI	Concurso

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes, significándose que contra la aprobación definitiva del mismo, y a tenor de lo establecido en el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Villarejo de Montalbán, 30 de enero de 2020.–El Alcalde, Salvador Aguilar García de las Hijas.

N.º I.-500